



**Agencia de
Desarrollo Económico
de La Rioja**



Gestión Económico-Financiera

Expediente: 50-7-3.11-0011/2011
Referencia: AB/AJ
Fecha: 23 de febrero de 2012

Resolución de adjudicación

VISTOS:

1.- El expediente administrativo para la contratación del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE EXCELENCIA EN LA RIOJA".

2.- El informe de valoración de las ofertas presentadas de fecha 16 de febrero de 2012, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a favor de la empresa MANAGEMENT PLUS CONSULTING, S.L.U. (B26402792) por un importe de 29.990,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.398,20 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

. Se admitieron todas las proposiciones presentadas al cumplir los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

. La apertura de las proposiciones económicas arrojó los siguientes resultados:

- INDRA SISTEMAS, S.A. (A28599033)
Importe: 38.135,59 euros IVA excluido, Importe IVA: 6.864,41 euros
- ROM 25, S.L. (B26229906)
Importe: 36.925,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 6.646,50 euros
- MANAGEMENT PLUS CONSULTING, S.L.U. (B26402792)
Importe: 29.990,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.398,20 euros
- CONSULTORA CMC SISTEMAS DE MEJORA SL (B26353060)
Importe: 35.000,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 6.300,00 euros

El Gerente, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (artículos 17.d y e), 27.1.a) y 29.1 del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005 de 2 de Septiembre)



RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE EXCELENCIA EN LA RIOJA" a la empresa MANAGEMENT PLUS CONSULTING, S.L.U. (B26402792) por un importe de 29.990,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.398,20 euros con cargo a la partida presupuestaria: 19.50.3222.22706 del año 2012, del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

. Objeto contractual: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE EXCELENCIA EN LA RIOJA.

. Plazo de ejecución: desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2012.

. Precio: 35.388,20 euros IVA incluido

TERCERO.- Liberalizar de la partida presupuestaria 19.50.3222.22706 del año 2012 del Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja la cantidad de 9.611,80 euros, diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación.

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil de Logroño, previa interposición de reclamación administrativa ante la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, a 23 de febrero de 2012


Javier Ureña Larragán
Gerente



Remitido a:
INDRA SISTEMAS, S.A.
ROM 25, S.L.
MANAGEMENT PLUS CONSULTING, S.L.U.
CONSULTORA CMC SISTEMAS DE MEJORA SL